REPÚBLICA DE COLOMBIA

MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES

REF : 110013120002-2020-047-2 (F. 3 Rad. 10976)
AFECTADO : HÈCTOR WILLIAM MÈNDEZ CARDOZO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 09 de septiembre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA : VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria